

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 del mes de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo concluido el trámite del concurso abierto de oposición y antecedentes, llevado a cabo para cubrir el cargo vacante de Agente Fiscal del Distrito Judicial Norte, se solicitó al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente para la designación de la Dra. Laura Carolina URQUIZA, D.N.I. N° 28.987.853 (Resolución STJ n° 097/17, obrante a fs. (140 y 141) del Expte. STJ-SSA n° 41740/17).

Que el Consejo de la Magistratura, mediante Acordada n° 472 de fecha 07 de agosto del año en curso, obrante a fs. (201) del expediente aludido, prestó el acuerdo solicitado.

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la Dra. Laura Carolina URQUIZA, D.N.I. N° 28.987.853 en el cargo de Agente Fiscal del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ n° 120/94 y sus modificatorias.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del ///

//Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria Interina SSA)